



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Nota

Número:

Referencia: Propuesta designación 22° DISTRITO - FORMOSA

A: Diego Tomás Riveira (RRHH#DNV), Elizabeth Ida De Ferrari (DFOR#DNV),

Con Copia A: Carina Riat (RRHH#DNV), Maria Candela Barrera (RRHH#DNV),

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, se solicita se sirva iniciar las actuaciones tendientes a formalizar la designación transitoria – a partir del 15 de abril de 2024 - del Ing. Civil y en Construcciones PADILLA, Víctor Ramón (CUIL N° 23-20101275-9) en el cargo de JEFE del 22° DISTRITO – FORMOSA de esta DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD.

La medida que se propicia en el párrafo que antecede, conllevará la previa desafectación de esa función jerárquica de la agente Ing. Civil DE FERRARI, Elizabeth Ida (C.U.I.L. N° 27-28094012-2) que se registra ostentándola, siendo pertinente que la misma preste su debida conformidad, invitándola a mantener su desempeño dentro de esa jurisdicción, colaborando en todas aquellas cuestiones que hacen al manejo de los asuntos técnicos, particularmente afectada a las tareas que se desarrollan dentro de la División Conservación de esa Jurisdicción Distrital.

Por otra parte, resulta trascendente destacar que el agente propuesto en esta oportunidad, cuenta con más de 25 años de trayectoria profesional en materia vial y construcciones en el ámbito privado y público; ponderándose su desempeño inicial Asesor Técnico, calculista y proyectista en distintas obras públicas y privadas, con vasta trayectoria en distintos estamentos públicos como ANSES, Municipalidad de FORMOSA hasta llegar a la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD el 1 de febrero de 2010 hasta julio de 2022; donde reporta también en su historial, la cobertura de cargos de estructura tales como Jefe de Sección Mantenimiento y Obras Civiles, Sección Infraestructura y Mantenimiento Vial y la jefatura de División Conservación.

Asimismo, acredita capacitación permanente y de pos grado que le permite asumir los desafíos que esta Dirección Nacional requiere atender.

En este sentido, puede sostenerse que el Ing. PADILLA cuenta con los antecedentes curriculares y

profesionales, la capacidad, los conocimientos, así como la experiencia necesaria y suficiente que lo hacen aparecer como apto para desempeñar el aludido puesto, ello sin perjuicio de la colaboración que podrá brindarle la dependiente antes citada en este período de transición.

Sin otro particular saluda atte.